	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 – 5	Página 1 de 8
		CÓDIGO: DE:F0.13
	<b>ACTA NÚMERO 059'</b> <b>( 01 MAY 2024 )</b>	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

### SESIÓN EXTRAORDINARIA.

MAYO 01 DE 2.024.

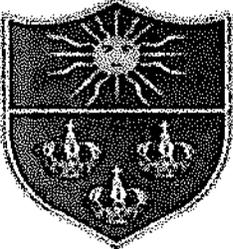
HORA: 09:00 HORAS.  
 LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.  
 ASISTENTES: Honorables Concejales (SE ADJUNTÓ LA LISTA).

### ORDEN DEL DÍA.

1. Himno.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura de documentos y comunicaciones.
5. Propositiones y asuntos varios.

### DESARROLLO:

1. Se dio cumplimiento al acto protocolario, con el himno a Cartago.
2. El Secretario General llamó a lista e informó la presencia de la mayoría de los cabildantes, constituyéndose el quórum requerido para sesionar.
3. Puesto en consideración el orden del día; inmediatamente se aprobó.
- 4.1 Seguidamente el Secretario General manifestó que el día de ayer fue radicado el **INFORME DE PONENCIA del PROYECTO DE ACUERDO NÚMERO 007 DEL 2024: "POR EL CUAL SE FIJA EL REAJUSTE DE LAS ASIGNACIONES BÁSICAS SALARIALES MENSUALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ALCALDÍA, PERSONERÍA Y CONCEJO DEL MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"** Ponente: H C JHON FREDY SERNA MARTINEZ.
- 4.2 Comunicado: El Consorcio Alfa invitó cordialmente a los Concejales a una reunión de socialización sobre el avance del proyecto de contrato número 10151-007-2023 (PAF-INVIAS-O-009-2023), el cual está a carga del estudio, diseño y

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 – 5	Página 2 de 8
		CÓDIGO: DE.F0.13
	<b>ACTA NÚMERO 059</b> ( 01 MAY 2024 )	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

### SESIÓN EXTRAORDINARIA.

mejoramiento integral del corredor Ansermanuevo - Cartago en el Departamento del Valle del Cauca, financiado mediante el programa de infraestructura regional "Las Vías del Samán". En esta reunión, se discutirá el alcance del proyecto, así como sus particularidades y ejecución. Dado el papel crucial de los Concejales en la comunidad, se les invitó a participar en este proceso, asistiendo al encuentro programado para el 9 de mayo de 2024 a las 10 de la mañana en la Casa de la Cultura, ubicada en la calle sexta número 518. La información también se les ha enviado a través de correo electrónico.

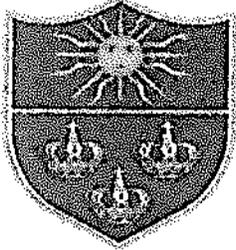
#### 5. Proposiciones y asuntos varios.

5.1 No se presentaron proposiciones.

5.2 Asuntos varios.

Se le concedió la palabra al H.C. FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO, saludó a todos los asistentes. Luego, mencionó principalmente dos aspectos. En primer lugar, recordó a los colegas sobre una invitación recibida el viernes a las 7:00 p.m., en la Cámara de Comercio, resaltando la importancia de la presencia de los Concejales para reconocer y apoyar a las personas dedicadas a la escritura y otras artes nobles en la ciudad. En segundo lugar, compartió sobre un proyecto en el que participa como ponente, relacionado con la construcción de paz, una línea fundamental que se ha desarrollado en el país en los últimos años. Explicó que el proyecto busca actualizar el Consejo Municipal de Convivencia Paz, Reconciliación y Derechos Humanos, adaptándolo a los cambios en la legislación nacional, lo cual es esencial para los territorios locales. Destacó la importancia de considerar la construcción de paz como una prioridad tanto a nivel nacional como local. Terminó su intervención y agradeció por el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra a la H.C. YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, saludó a todos los asistentes; a continuación, mencionó que estaba leyendo información reciente publicada por el "País Cali" sobre Cartago y el plan de alimentación escolar. Explicó que el periódico informó sobre una alerta de la Procuraduría relacionada con el riesgo de suspensión del PAE en más de 30 entidades territoriales, siendo Cartago la primera en la lista debido a contratos que finalizaron en marzo o están próximos a hacerlo. Destacó la importancia de garantizar la alimentación escolar para los niños y jóvenes de la ciudad, instalando al Concejo Municipal a solicitar un informe a la Secretaría de Educación Municipal sobre la situación del PAE en Cartago y los planos de mitigación. También mencionó la necesidad de revisar si fue entregado el "Plan de Desarrollo

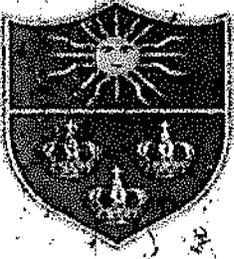
	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 – 5	Página 3 de 8
		CÓDIGO: DE.F0.13
	<b>ACTA NÚMERO 059</b> ( 01 MAY 2024 )	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

**SESIÓN EXTRAORDINARIA.**

Municipal", ya que según ella no había sido compartido con los Concejales, a pesar de haber sido radicado el día anterior. Pidió que el "Plan de Desarrollo" se enviara a los correos de los Concejales para su estudio oportuno, considerando su importancia como guía para la Administración Municipal. Agradeció e indicó que espera recibir el "Plan de Desarrollo antes de retirarse del Concejo Municipal.

Se le concedió la palabra al H C LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ, saludó a todos en el recinto. Rápidamente manifestó que, aunque inicialmente no tenía intención de hablar, la importancia de los temas discutidos en la sesión lo llevó a intervenir. Uno de los asuntos que quiso abordar fue el relacionado con los comunicados recientes que leyó el Secretario General, que los invita a una presentación sobre los estudios y diseños de la vía que conecta Cartago con el puente de Anacaro, a cargo de la empresa Alfa. Señaló que, aunque los estudios y el diseño cubren el tramo desde la ruta 20 hasta el puente de Anacaro, la construcción comenzará desde el Aeropuerto hasta el puente de Anacaro. Explicó que envió un oficio a Invías y Vías del Samán, quienes respondieron que apenas comenzarían la socialización del proyecto, lo cual demostró tardío, dado que la invitación se realizó cuando la obra está por finalizar. También mencionó su preocupación por la falta de inversión en la vía que comunica con el municipio vecino de Ansermanuevo, financiada con recursos del peaje de Cerritos, que afecta a Cartago. Con respecto al plan de desarrollo municipal y al programa de alimentación escolar (PAE), manifestó la importancia de que la Corporación envíe oficios para obtener información sobre el estado de estos proyectos, especialmente porque el Alcalde ha expresado preocupación desde el primer día de clases. el PAE, demostrando su compromiso con los estudiantes de Cartago. Instó a que se envíen oficios también al Alcalde para dar seguimiento a estos asuntos. Seguidamente convocó a la COMISIÓN TERCERA DE INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS Y DE ASUNTOS GENERALES, para el día 03 de mayo del 2.024. HORA: 10:00 a.m., para dar trámite al **PRIMER DEBATE** del Informe de Ponencia presentado por el H C FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO concerniente al **Proyecto de Acuerdo N° 006 de 2024: "POR MEDIO DEL CUAL SE ACTUALIZA EL CONSEJO MUNICIPAL DE PAZ, RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y DERECHOS HUMANOS EN CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"**. Terminó su intervención y agradeció por el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra al H C SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO, tomó la palabra y saludó a todos los presentes en la sesión. Luego, se refirió a los comentarios realizados por la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA acerca de una noticia reciente en el periódico que mencionaba presuntos retrasos

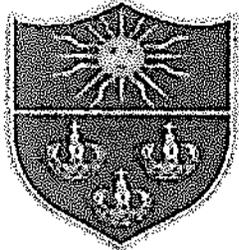
	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 – 5	Página 4 de 8
	<b>ACTA NÚMERO 059</b> ( 01 MAY 2024 )	CÓDIGO: DE.F0.13  FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

### SESIÓN EXTRAORDINARIA.

en contratos del Programa de Alimentación Escolar (PAE), atribuidos a informes de funcionarios de las entidades territoriales y la Procuraduría. Razón por la cual se unió al llamado para que la Secretaría General del Concejo envíe una solicitud de informe a la contratación municipal con el fin de conocer el estado del proceso contractual y si se han emitido órdenes de servicio adicionales. Esto es crucial para garantizar el derecho a la educación de los niños y niñas en situación de vulnerabilidad en la ciudad. Resaltó la importancia de verificar esta información desde la Corporación y pidió que se aclarara si los retrasos son presuntos o confirmados, así como cómo se están asegurando los recursos para garantizar la continuidad del programa. Finalmente, agradeció por el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra a H C OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON, saludó a todos los concurrentes. Luego, expresó su deseo de abordar el tema de las fuentes de los parques de la ciudad, señalando que lamentablemente ninguna de ellas está funcionando actualmente. Hizo un llamado a la empresa responsable de su mantenimiento para que las ponga en óptimas condiciones y las ponga en funcionamiento lo antes posible, además de urgir el arreglo de aquellas que presenten problemas, especialmente aquellas con aguas estancadas que pueden contribuir a la proliferación de vectores. Consideró que esta situación no se refleja bien en la Administración Municipal, que debería dar ejemplo de control, especialmente en los lugares más concurridos de la ciudad, como los parques. Además, aprovechó el Día del Trabajador para enviar un saludo especial a todos los trabajadores del municipio de Cartago y a aquellos que vienen de otras ciudades y territorios a trabajar en la ciudad. Reconoció su papel fundamental en el funcionamiento de la ciudad y agradeció su contribución al desarrollo de Cartago. Ultimó su intervención y agradeció por el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra al H C LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ, seguidamente tomó la palabra y abordó el tema del "Plan de Desarrollo". Explicó a sus colegas que, según su experiencia limitada en la Corporación, en las sesiones extraordinarias solo se pueden tratar asuntos relacionados con los temas por los que fueron convocados, y no se puede tener un invitado. Hizo referencia al documento del Decreto enviado por el Alcalde, el cual establece que la sesión se llevará a cabo exclusivamente para tratar los temas por los que fueron citados los Concejales. Destacó la importancia de aclarar este punto para evitar cometer errores, y mencionó la posibilidad de que el Alcalde envíe nuevamente el proyecto por escrito para su incorporación. Sugirió que, en ese caso, se volverían a convocar sesiones extraordinarias para realizar el estudio, la votación y la aprobación del proyecto. Agradeció a la presidenta y a sus compañeros por su atención.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 – 5	Página 5 de 8
	<b>ACTA NÚMERO 059</b> ( 01 MAY 2024 )	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

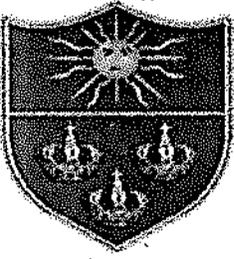
**SESIÓN EXTRAORDINARIA.**

Se le concedió la palabra a la H c YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, respondió rápidamente a la intervención del H c LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ. Explicó que, si bien es cierto que el estudio, debate y aprobación del "Plan de Desarrollo" requiere convocatorias a sesiones extraordinarias por parte del Alcalde, esto no impide que los Concejales tengan acceso al documento, ya sea por correo electrónico o en formato físico. Destacó que el "Plan de Desarrollo" ya fue radicado ante la Corporación, según lo confirmado por el Secretario DANIEL y la Presidenta. Subrayó la importancia de tener tiempo suficiente para estudiar este proyecto, ya que considera que los 10, 15 o incluso 20 días previstos podrían resultar insuficientes. Por ello, solicitó que el proyecto se enviara a los correos electrónicos de los Concejales o, en su defecto, a ella misma, para poder comenzar a revisarlo desde el día de hoy. Señaló que, al revisar los medios de comunicación de varias ciudades, notó que el "Plan de Desarrollo" ya había sido entregado a los miembros de las respectivas corporaciones, lo cual le resultó extraño que no ocurriera en la Corporación en la que participaba. Expresó su deseo de que, antes de que se convoquen sesiones extraordinarias, los Concejales puedan familiarizarse con el contenido del proyecto. Finalizó agradeciendo la atención.

Se le concedió la palabra al H c JULIE VANESSA MONTES VALENCIA, saludó a todos en el recinto, luego le agradeció a la H c YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA y en ningún momento se le ha dicho que no se enviará es obvio que deben enviarlo a todos los Concejales a su correo el día de hoy se estar haciendo el trámite.

Se le concedió la palabra al H c MAURICIO MOLINA ARANGO, saludó a todos en el recinto; luego dio claridad a la intervención del compañero Óscar Morrillo que hoy primero de mayo es más que pues el día del trabajador es el Día Internacional de la clase obrera el primero de mayo sigue siendo una fecha crucial para recordar la lucha de las personas para mejorar las condiciones laborales entonces hay que resaltar eso que el trabajo persistente el trabajo que han hecho estas personas para lograr la calidad de la clase obrera y quiero manifestar a los Cartagüesños para velar por los derechos de los trabajadores. Terminó su intervención y agradeció por el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra al H c JHON FREDY SERNA MARTINEZ, saludó a todos los presentes en la sesión. Luego, expresó su deseo de aclarar un punto relacionado con las intervenciones de la H c YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA y el H c LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ sobre la

	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 – 5	Página 6 de 8
	<b>ACTA NÚMERO 059</b> ( 01 MAY 2024 )	CÓDIGO: DE.F0.13  FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

### SESIÓN EXTRAORDINARIA.

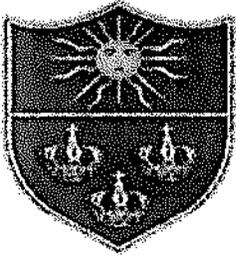
importancia del Programa de Alimentación Escolar (PAE). Señaló que el PAE ha sido una preocupación constante tanto para el Alcalde JUAN DAVID PIEDRAHITA como para los Concejales, y que, por lo tanto, han estado atentos a su ejecución. Aclaró que, en el momento actual, el PAE está vigente y se está llevando a cabo de acuerdo con lo estipulado en su contrato, y que está garantizado hasta el 15 de junio. Expresó su desconcierto ante la desinformación que algunos medios de comunicación han difundido al respecto, instando a que se realice una corrección para brindar claridad a los ciudadanos de Cartago. Enfatizó que la alimentación escolar de los estudiantes está garantizada hasta junio y que no corre riesgo alguno.

Rápidamente interpeló el H.C. NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ, intervino rápidamente para comentar sobre la relevancia de la claridad proporcionada por el H.C. JHON FREDY SERNA MARTINEZ. Expresó su preocupación por la tendencia de algunos medios de comunicación a generar controversia en lugar de ofrecer información precisa. Aunque reconoció que Cartago ha enfrentado desafíos relacionados con el programa de alimentación escolar, considero que no es el momento adecuado para alarmarse, ya que el informe número 10 de la operación del programa no señala que Cartago esté en riesgo. Además, mencionó que ha tenido conocimiento de evaluaciones favorables sobre el procedimiento llevado a cabo en Cartago desde el inicio del programa. Destacó la importancia de que tanto la entidad encargada del control del plan de alimentación escolar como la Secretaría de Educación aclaren esta situación. Concluyó resaltando la lamentable situación de los medios de comunicación al generar malestar con esta controversia infundada.

Seguidamente interpeló la H.C. SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO, señaló la importancia de que la Secretaría de Educación municipal emita un comunicado para aclarar la situación del Programa de Alimentación Escolar (PAE) y cómo se están garantizando los recursos. Destacó que, aunque la noticia es lamentable, ya que menciona presuntos retrasos, también indica que estas estadísticas se basan en informes de funcionarios de las entidades territoriales certificadas y no certificadas. Subrayó que, si una persona lee solo una parte de la noticia, podría interpretarla de manera incorrecta y generar confusión. Por lo tanto, enfatizó la importancia de que la Secretaría de Educación envíe un informe a los Concejales detallando cómo se asegurarán los recursos y cómo va el proceso de contratación, además de emitir un comunicado para brindar claridad a la ciudadanía.

Continuó con la palabra la H.C. JHON FREDY SERNA MARTINEZ, expresó su agradecimiento a todos sus colegas por escucharlo. Destacó la importancia del



	<b>CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO</b> Nit: 900.215.967 – 5	Página 8 de 8
	<b>ACTA NÚMERO 059</b> ( 01 MAY 2024 )	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

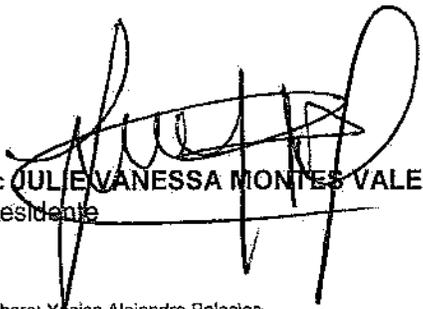
### SESIÓN EXTRAORDINARIA.

Concejal SÁNCHEZ, la información disponible que indica que el proceso está en marcha. Sugirió que la documentación relevante se comparte con el grupo para un análisis detallado. Además, propuso solicitar a la Secretaría de Educación un informe sobre el estado del proceso y compartirlo con entidades como la Contraloría, a la que el Concejal SÁNCHEZ hizo referencia, así como con la Procuraduría. Finalmente, sugirió enviar un comunicado a los medios de comunicación para corregir cualquier información errónea. Agradeció la oportunidad de hablar.

Se le concedió la palabra al H C WILSON DAVID MONCADA RAMIREZ, saludó a todos en el recinto, acto seguido expresó que su intervención sería breve y tenía como objetivo aclarar un tema abordado previamente por el Concejal ÓSCAR MORILLO, relacionado con las fuentes y las aguas estancadas en ellas. Explicó que su equipo ya había estado investigando esta situación y recibido quejas al respecto. Se dirigieron específicamente a la Secretaría de Salud y ya han enviado los documentos necesarios a la Secretaría de Infraestructura, responsable del mantenimiento de las fuentes hídricas de la ciudad. Informó que se encuentran en proceso los trámites necesarios para evitar la proliferación de plagas y la propagación de enfermedades. Agradeció la atención.

### CONVOCATORIA:

En último lugar la Presidente, manifestó que no habiendo más Honorables Concejales inscritos para intervenir, finalizó la sesión a las 09:45 horas y convocó a sesión extraordinaria el día 02 de mayo del 2.024 a partir de las 09:00 horas.

  
 H C JULIE VANESSA MONTES VALENCIA  
 Presidente

  
 DANIEL ALEJANDRO ROJAS SANTANA  
 Secretario General

Elaboro: Yessica Alejandra Palacios  
 Secretaria de Actas.